

APORTACIONES INÉDITAS A LA BIOGRAFÍA DEL POETA JUAN UGART

Antonio Varo Baena
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Ugart.
Poesía.
Muerte.

Aportamos en este trabajo algunos datos inéditos respecto a las circunstancias de la muerte del poeta cordobés Juan Ugart en la Batalla del Ebro en 1938. Asimismo reseñamos los datos de su expediente que se le tramitó en relación a su depuración como maestro nacional en 1936.

ABSTRACT

KEYWORDS

Ugart.
Poetry.
Death.

In this work we provide some unpublished data about the circumstances of the death of the poet from Córdoba Juan Ugart during the in the Battle of the Ebro in 1938. Furthermore, we describe some data about his purging process as national teacher in 1936.

1. INTRODUCCIÓN

Juan Ugart Fernández (1913-1938) es un poeta de Villanueva de Córdoba que fundó con otros en Córdoba el grupo de poesía y la revista *Ardor* y publicó un solo libro, *Presentes de Abril*, en 1935. En un trabajo anterior¹ sobre el poeta ya aportamos algunos datos inéditos de su biografía que resumimos a continuación: En primer lugar su nombre de pila completo tal como aparece en el certificado de nacimiento es Juan Bautista, Lucas, Rafael José; nacido a las 23,30 hs. el 18 de octubre de 1913; su padre (Isidoro Ugart Romero) era de Villanueva y su madre (Elvira Fernández Sánchez) era de Posadas. Por otro lado en el BOE 560 de 4 de mayo de 1938, aparece el nombramiento de Juan Ugart como Alférez Provisional de Infantería “por haber terminado con aprovechamiento el curso en la Academia de Riffien” y se pone a disposición del general jefe de la Quinta División en la división mixta llamada *Flechas*. Jus-

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.
BRAC, 167 (2018)
363-380

¹ VARO BAENA, Antonio, *El malogrado poeta Juan Ugart*, Boletín de la Real Academia de Córdoba, Año XCVI, Número 166, 2017, pp. 415-422.

to cuatro meses después fallecía. Respecto a su sepultura, cuando muere en la batalla del Ebro, es inhumado en una fosa común cercana al propio frente, en Bot (Tarragona); posteriormente sus restos fueron trasladados junto con otros miles al Valle de los Caídos. Por error fue enterrado como Sinforiano Ugart Fernández (en vez de Juan), con el número de restos “1096/2009 Tarragona Hombre”, fecha de muerte 4/9/1938 y fecha de inhumación de restos en la fosa 5/9/1938. Fue depurado por las leyes franquistas como maestro nacional según consta en el Archivo General de la Administración.

En este trabajo presento algunos datos inéditos de esas dos circunstancias de su biografía —muerte y depuración como maestro nacional— consultando las siguientes fuentes archivísticas:

- Archivo General de la Administración del Estado.
- Archivo Militar de Ávila.
- Prensa Histórica (B. Virtual MCU).

De dichas fuentes se ha conseguido copia de estos documentos:

- Expediente de incorporación a la Academia Militar de Riffien².
- Certificado de defunción³.
- Expediente de Depuración como maestro nacional⁴.

2. EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN A LA ACADEMIA MILITAR DE RIFFIEN

En el Archivo Militar de Ávila consta el expediente militar de Juan Ugart Fernández, aunque incompleto, al menos en lo relativo a la documentación suministrada por dicho Archivo. En él se destacan dos cuestiones de su trayectoria militar: por un lado su incorporación a la Academia Militar de Riffien, y por otro su certificado de defunción. El expediente de la Academia Militar de Riffien (Arma de Infantería) es del año 1938 del 10º Curso de Alféreces Provisionales; aunque el expediente original hace referencia al 9º Curso de Alféreces y el del 10º está escrito a mano. El expediente se señala como perteneciente a la F.E.T. de Córdoba. En los documentos aportados para su incorporación a la Academia, se consignan informes de antecedentes políticos y de buena conducta. En concreto José Rady Girola, comandante de la Guardia Civil y Jefe de la Milicia Nacional de Córdoba, certifica el 24 de diciembre de 1937 que “Juan Ugart Fernández, de veinticuatro años de edad, de profesión Maestro Nacional, con domicilio en el Paseo de la Rivera número veinte y siete está encuadrado y prestando sus servicios en las milicias de la Primera Línea desde el veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y seis y en la actualidad en el Tercer Batallón de Falange Española Tradicionalista y de las

² Archivo Militar de Ávila. Expediente 216. C. 36674 Archivo.

³ Archivo Militar de Ávila. AGMAN/CAJA. 3677 Archivo.

⁴ Archivo General de la Administración. Expediente N° 496. 27510 Archivo.

JONS de Córdoba”⁵. También expide certificado de buena conducta el dos de enero de 1938, Ginés Delgado, jefe accidental del Tercer Batallón de las FET con sede en Villafranca de Córdoba, quien destaca su “intachable conducta, disciplina y elevado espíritu de soldado y falangista, demostrado en el cumplimiento de cuantos servicios se le encomendaron desde el 12 de octubre último, fecha en que procedente del Batallón de Depósito y Recuperación de Córdoba se incorporó a esta Unidad de mando”⁶. En este mismo documento que se dirige al director de la Academia de Alféreces Provisionales de Infantería Riffiense dice que dicho Batallón tenía la residencia en ese momento en Cañete de las Torres y que la antigüedad del combatiente era de cuatro meses y diecisiete días (es decir desde el 15 de agosto lo que no coincide exactamente con el 25 de agosto del documento anterior). Con fecha más de dos meses posterior, de 13 de marzo de 1938, el comandante de puesto de la GC de Córdoba (Rafael Padilla) se dirige también al director de la Academia Militar de Riffien, consignando lo siguiente:



Juan Ugart

En cumplimiento a cuanto se interesa en su telegrama de fecha 9 del actual, referente al alumno de ese Centro, JUAN UGART FERNÁNDEZ, tengo el honor de participarle que según los informes adquiridos por la fuerza de este puesto, dicho individuo ha observado siempre buena conducta moral, así pública como privada, siendo militante de la Falange Tradicionalista y de las JONS⁷, desde el año 1935 y por consiguiente se le considera y es simpatizante del Glorioso Movimiento Nacional⁸.

La existencia de este documento de buena conducta tan tardía, pues Juan Ugart ya está incorporado como alumno en la Academia, quizás tenga que ver con una reclamación de devengos que Juan Ugart hace el 14 de febrero al Jefe de las Milicias de F.E.T. de Córdoba “desde el 10 de enero, no pudiendo por lo tanto liquidar en

⁵ *Ibid.*, Archivo Militar de Ávila. Sin numeración.

⁶ *Ibid.* Sin numeración.

⁷ En 1935 aún no existía la Falange Tradicionalista y de las JONS sino la Falange Española de las JONS que se había fundado en 1934 tras reunificarse las JONS con la Falange Española creada en 1933. La Falange Tradicionalista y de las JONS las funda Franco, tras reunificar a falangistas y carlistas, el 19 de abril de 1937.

⁸ *Ibid.* Sin numeración.

esta Administración, su suministro de comidas, etc.”⁹ y le ruega que le remita los haberes hasta el fin de enero. Dicha reclamación la realiza en su nombre el teniente coronel director de la Academia de Riffien, Julián M. Simancas. La cantidad liquidada es remitida el 18 de marzo por el teniente coronel jefe principal de la Milicia de Córdoba Francisco Vázquez¹⁰; aunque en escrito¹¹ del teniente coronel director accidental de Riffien, Ramón Méndez-Vigo, se le vuelve a reclamar el devengo el 4 de abril de 1938. Recibida la cantidad¹², el teniente administrador de Riffien (firma ilegible), con fecha de 21 de abril, solicita el acuse de recibo, que es acusado por Ramón Méndez-Vigo con fecha de 25 de abril¹³, ya que no es hasta el 18 de abril cuando Juan Ugart firma la recepción de dicha cantidad¹⁴. En documento¹⁵ de la propia mano de Juan Ugart (se reproduce a continuación), el ya alférez provisional, Juan Ugart Fernández, perteneciente a la 10ª Promoción y 4ª Compañía, solicita como destino FLECHAS NEGRAS¹⁶. Y a esa división mixta “Flechas” es destinado tras su nombramiento como alférez el 4/5/38 y tras su paso por la academia de Riffien de enero a abril del 38, como hemos citado anteriormente y con antigüedad del 20 de abril de 1938.

10ª Promoción
4ª Compañía
Juan Ugart Fernández
Sera ser destinado a
Flechas Negras

3. BATALLA Y MUERTE

La Batalla del Ebro siempre ha sido motivo de controversia en cuanto a los motivos por los que una ofensiva tan extraordinaria la llevara a cabo el Ejército republicano. De lo que no cabe duda es que supone la mayor batalla en la Historia de España por uso de recursos, tiempo, frente y bajas humanas¹⁷. Según Martínez Re-

⁹ *Ibid.* Numerado 4805.

¹⁰ *Ibid.* Sin numeración.

¹¹ *Ibid.* Numerado 6252.

¹² 47,25 pesetas, correspondiente a 21 días de abril.

¹³ *Ibid.* Numerado 6528.

¹⁴ *Ibid.* Sobre documento anterior de 18 de marzo.

¹⁵ *Ibid.* Sin numeración.

¹⁶ *Ibid.* Sin numeración. *Flechas Negras* era una división mixta italo-española.

¹⁷ Respecto al número de bajas en la Batalla, escribe Tuñón de Lara: “En el cuartel general de Franco informaron a los alemanes que la batalla les había costado 35.000 bajas. Por su cuenta, Sthorer consideraba exagerado el número de 75.000 atribuidas por la prensa falangista a los republicanos. Líster ha escrito que las bajas fueron 55.000 y calcula en algo más de 60.000 (haciendo una estimación que tiene por base las 19.763 declaradas por el Cuerpo del Maestrazgo) las adversarias. En TUÑÓN DE

verte “desde el 25 de julio hasta el 13 de noviembre de 1938, dos ejércitos poderosos van a librar aquí la mayor batalla que nunca haya tenido lugar en España”¹⁸. Javier Cercas lo resume literariamente en su libro *El Monarca de las Sombras*:

He aquí la mayor batalla de la historia de España. Durante quince días con sus noches del verano y el otoño de 1938, doscientos cincuenta mil hombres lucharon sin cuartel a lo largo y ancho de un territorio yermo, inhóspito y agreste que se extiende en la margen derecha del río Ebro a su paso por el sur de Cataluña: una comarca llamada la Terra Alta, apenas poblada por colinas rocosas, profundos barrancos, despeñaderos pelados, pueblos de labradores y plantaciones de cereal, viñas, almendros, olivos, pinos carrascos y árboles frutales, que aquel verano registró temperaturas de casi sesenta grados centígrados al sol y que casi ochenta años después todavía no se ha recuperado de la furiosa tormenta de fuego que se abatió sobre ella. Allí se decidió la guerra¹⁹.

También dice Cercas:

Fue una batalla totalmente absurda; también totalmente innecesaria. Al principio no aparentó serlo, o no por completo, sobre todo del lado republicano. Como la ofensiva de Teruel, como tantas otras ofensivas de aquella guerra, la del Ebro tenía para la República un objetivo militar y otro propagandístico: en teoría el más importante era el militar, pero en la práctica acabó siéndolo el propagandístico. El objetivo militar consistía en cruzar el río Ebro, romper la línea del frente y a continuación adentrarse lo más posible hacia el sur por territorio franquista con el fin de restablecer las comunicaciones entre Cataluña y el resto de la España republicana”; el propagandístico, provocar una intervención exterior que obligase a Franco a pactar la paz o, en su defecto, ganar tiempo hasta que la guerra europea anunciada uniese la causa de la democracia española a la de las democracias occidentales. El primer propósito era irreal, porque Franco no admitía una victoria que no fuese sin condiciones; el segundo no tanto²⁰.

LARA, M., *La España del Siglo XX, La Guerra Civil (1936-1939)*, Tomo 3, Editorial Laia, Barcelona, 1974, p. 782. Paul Preston por su parte las cuantifica en 15.000 vidas y 110.000 bajas (en PRESTON, Paul, *El Holocausto Español*, Random House Mondadori, Barcelona, 2011, p. 605). Por su parte Javier Cercas tomando las referencias anteriores escribe: “El resultado sólo puede describirse como una carnicería indescriptible. Tal vez nunca conozcamos el número de víctimas que provocaron aquellas semanas apocalípticas. Muchos, empezando por los propios combatientes, han exagerado las cifras. No es necesario exagerar; la verdad ya es por sí misma exagerada. No hubo, desde el principio hasta el final de la batalla, menos de ciento diez mil bajas; sesenta mil republicanas y cincuenta mil franquistas; no hubo menos de veinticinco mil muertos: quince mil republicanos y diez mil franquistas”; en CERCAS, Javier, *El Monarca de las Sombras*, Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, 2017, p. 233. El propio Cuartel General de Franco cifra sus bajas en 41.414; en PRIEGO LÓPEZ, Juan, *Síntesis Histórica de la Guerra de Liberación 1936-1939*, Estado Mayor Central del Ejército, Servicio Histórico Militar, 1968, p. 130.

¹⁸ MÁRTINEZ REVERTE, Jorge, *La Batalla del Ebro*, Círculo de Lectores, Editorial Crítica, Barcelona, 2003, p. 70.

¹⁹ CERCAS, Javier, *op. cit.*, p. 224.

²⁰ *Ibid.*, p. 225.

Parece así que hay un cierto consenso en afirmar que fue el último cartucho que el Gobierno republicano con Negrín al frente gastó para evitar por un lado represalias a los defensores republicanos²¹ y por otro Negrín confiaba en que si duraba un año más la contienda, la salvación sería en una guerra internacional de mayor alcance²², ya que estaba convencido por entonces de la inevitabilidad de la derrota, algo de lo que Azaña, el Presidente de la República ya estaba convencido desde hacía mucho más tiempo. Por otro lado hay quien piensa que fue una ocasión única para Franco para destruir definitivamente el Ejército republicano como opina Paul Preston: Franco “podría haber contenido el avance republicano y seguido adelante luego hacia una Barcelona poco menos que indefensa. En lugar de eso, prefirió convertir la Terra Alta en el cementerio del Ejército republicano”²³. También los generales franquistas García Valiño²⁴, Kindelán, Aranda y Yagüe²⁵ dudan de su utilidad militar, dado su escaso valor estratégico, pero Franco pretendía “ocasionar al enemigo el mayor quebranto posible, debilitando así su capacidad de resistencia con vistas a ulteriores fases de la guerra”²⁶; Franco prefiere una guerra de desgaste²⁷. Según Martínez Reverte (y otros muchos historiadores), “no desea un final fulminante que le deje un territorio lleno de enemigos. Prefiere una victoria lenta y exterminadora en la que el territorio vaya quedando limpio. La suya es una guerra de exterminio, es su concepción de guerra civil, como ha explicado en muchas ocasiones”²⁸. En estas condiciones “políticas”,

comienza la ofensiva republicana el 25 de julio al cruzar el río el creado Ejército del Ebro, a las órdenes de Modesto, con el V Cuerpo del Ejército, a las de Líster, y el XV mandado por Tagüeña... La cabeza de puente iba de Benifallet a Fayón... Al mismo tiempo se realizaban dos operaciones de diversión: Al Sur, entre Tortosa y Amposta y, al Norte, cerca de Mequinenza²⁹.

Tras sucesivas ofensivas y contraofensivas el día 2 de septiembre llega al Coll del Moro, cercano a Gandesa, el general Franco para dirigir las operaciones y el día 3 se inicia la cuarta contraofensiva del ejército franquista, ya que Franco “decidió a

²¹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, COBO ROMERO, Francisco, MARTÍNEZ RUS, Ana, SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, *La Segunda República Española*, Pasado y Presente, Barcelona, 2015, p. 1.192.

²² PRESTON, Paul, *op. cit.*, p. 604.

²³ *Ibid.*, p. 605.

²⁴ El propio García Valiño pensaba poco probable una ofensiva en la zona por las dificultades de atravesar un río caudaloso. En GARCÍA VALIÑO, Rafael, *Guerra de liberación española (1936-1939)*, Zaragoza, pp. 224, 225.

²⁵ MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 108.

²⁶ PRIEGO LÓPEZ, Juan, *op. cit.*, p. 127.

²⁷ También opina así el general Rojo y Líster. En TUÑÓN DE LARA, M., *La España del Siglo XX, La Guerra Civil (1936-1939)*, Tomo 3, Editorial Laia, Barcelona, 1974, p. 765.

²⁸ MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 109.

²⁹ TUÑÓN DE LARA, *op. cit.*, pp. 762-763.

romper el frente republicano entre un eje de avance Gandesa-Camposines. Esta acción que duró hasta el 16 es comentada así por García Valiño:

La maniobra desbordante por Gandesa no fue realizada, y así la batalla se convirtió en una serie ininterrumpida de ataques frontales, en el que se le fue empujando materialmente al enemigo de loma en loma, con el flanco derecho siempre amenazado por haber fracasado el intento de escalar las cimas de la sierra de Caballs... En vista de la gran resistencia enemiga y de la profundidad de su posición de resistencia decidió el mando del Ejército trasladar definitivamente el centro de gravedad del ataque al ala derecha del despliegue³⁰.

En aquella sierra de Caballs encontramos así a nuestro poeta formando parte del Regimiento de San Marcial.

En el Archivo Militar de Ávila, se recoge en el tomo número 8 de “Fallecidos en campaña”³¹ que Juan Ugart Fernández pertenecía al Regimiento de Infantería San Marcial número 7, Segunda Sección. Durante la guerra civil dicho Regimiento cambió de numeración, siendo la número 22 en 1936³². Dicho Regimiento pertenecía al Ejército del Norte³³ de Franco formando parte de la Primera División de Navarra^{34, 35} que estaba asignada al Cuerpo del Ejército Marroquí en noviembre 1937 y al Cuerpo del Ejército del Maestrazgo³⁶ en agosto de 1938 (al mando del general Rafael García Valiño). Este cuerpo del Ejército con dicho Regimiento participan en la cuarta contraofensiva franquista el 3-4 de septiembre en la Batalla del Ebro.

³⁰ *Ibid.*, pp. 773-774.

³¹ Archivo Militar de Ávila. Fallecidos en Campaña, Tomo 8. C. 3677 Archivo.

³² Este Regimiento de San Marcial, de tradición secular y de origen burgalés, disuelto en 1985, desde 1986 hasta 2016 pasa a denominar a un Grupo de Operaciones Especiales del Ejército y finalmente en 2016 da nombre a una División del Ejército español.

³³ Del Ejército del Norte formaban parte asimismo, el Cuerpo de Ejército “Aragón” (mandado por el General Moscardó), el Cuerpo de Ejército “Marroquí” (mandado por el General Yagüe) y el C.T.V. (mandado por el General Gámbara), compuesto este último por las Divisiones hispano-italianas de “Flechas Negras, Azules y Verdes” y la División italiana “Vittorio”. En PRIEGO LÓPEZ, Juan, *op. cit.*, pp. 131-133.

³⁴ ENGEL, Carlos, *Historia de las Divisiones del Ejército nacional, 1936-1939*, Almena Ediciones, Madrid, 2010, p. 13.

³⁵ “La descripción de sus unidades habla por sí sola del carácter de esta división. La forman dos banderas de la Legión, la 5 y la 7; cuatro tabores de Regulares, el 1 de Tetuán, 7 de Larache, 5 de Ceuta y 5 de Alhucemas; tres banderas de Falange, la 2 de Castilla, y las 2 y 5 de Navarra; dos tercios de Requeté, el de Lacar y el de Montejurra; y el 8 batallón de América. Además, como agregado el 2 batallón de San Marcial y una compañía de ametralladoras, y tres grupos de artillería de 65, 100 y 105. Una imponente unidad de carácter radicalmente ofensivo, curtida y con historial muy destacado”. TUNÓN DE LARA, *op. cit.*, pp. 762-763.

³⁶ “Al designar el mando al general García Valiño, como jefe del nuevo Ejército, se hizo cargo de la Primera División de Navarra el coronel Mohamed Ben Mizzian”; en MEZQUIDA I GENÉ, Lluís M., *La Batalla del Ebro, Asedio y defensa de Gandesa en sus aspectos militares, económicos, demográficos y urbanísticos*, Diputació de Tarragona, 1997, p. 85.

Según el certificado de defunción³⁷ que aportamos, es en la cruenta y famosa cota 481, junto al Puig de l'Àliga, cercana a Gandesa, donde fallece al comienzo de la contraofensiva, el 4 de septiembre “por heridas de guerra en el lugar de la cota nº 481 frente del Ebro siendo enterrado en Gandesa según manifestación del Batallón”³⁸. En realidad no es enterrado en Gandesa sino en Bot³⁹ el día 5 de septiembre, en la retaguardia del frente y tal como se comprueba en el listado de restos de la fosa de Bot del Ministerio de Justicia llevados al Valle de los Caídos, que fueron exhumados el 21 de marzo de 1959 de la fosa de Bot e inhumados el 28 de marzo en dicho Valle como Sinforiano Ugart Fernández^{40/41}.

La cota 481⁴² (Hill 481) está situada entre la Sierra de Cavalls, Lavall y Pandols y era llamada por los ingleses de las Brigadas Internacionales (la XV que formaba parte de la 35 División Republicana), con cierto humor negro británico *El Grano* y por los legionarios (la Sexta Bandera de la Legión) era conocida como *Pico de la Muerte*⁴³. Era una cota clave para el control de Gandesa y Corbera, situada a unos dos kilómetros de Gandesa y “fue uno de los escenarios más recordados de la batalla del Ebro, por la crudeza de los combates que protagonizaron el Batallón Británico de la XV Brigada Internacional y la Sexta Bandera de la Legión, que fue la que finalmente se hizo con la posición. Hoy es un lugar abandonado, situado junto al kilómetro 12 de la carretera C-43 entre Gandesa y Pinell de Brai⁴⁴. En ese lugar se libraron escaramuzas durante casi toda la batalla del Ebro y fue tomada y retomada varias veces por los dos contendientes hasta que fue abandonada por los republicanos por falta de tropas de refresco, y es también donde se produjeron los ataques más duros, con escenas dantescas⁴⁵, por lo que adquirió una notoriedad trágica.

³⁷ Archivo Militar de Ávila. Fallecidos en Campaña, Tomo 8. C. 3677 Archivo.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ No parece probable que se enterrara en Gandesa y después fuera trasladado a Bot, dada las circunstancias de la batalla. En Gandesa además no se inhumó a nadie con ese nombre.

⁴⁰ http://mapadefosas.mjjusticia.es/exovi_externo/CargarDetalleFosa.htm?fosalid=1096&nombreVictima=Sinforiano&apellido1Victima=Ugart&apellido2Victima=Fern%E1ndez

⁴¹ La circunstancia que sea inhumado con otro nombre era algo habitual en la confusa y apresurada inhumación de restos que se realizaba cercana al frente. El número de víctimas de dicha fosa era de 1.194, todas identificadas. Por otra parte en el listado de la fosa Gandesa no aparece ningún nombre similar. En esta fosa de Gandesa hay 865 víctima identificadas y 58 no identificadas.

⁴² Había otra cota 481, llamada Punta Targa, más al Norte, en la carretera de Gandesa a Vilalva dels Arcs, también de gran valor estratégico por su situación dominante en "Cuatro Camins".

⁴³ “27 de julio: a mitad de la noche, la 24 compañía de la 6 bandera de la Legión sube hacia el Puig de l'Àliga, la cota 481. Vuelven a sonar los estampidos de las bombas de mano y el tableteo de las ametralladoras. Esta vez son los legionarios los que caen barridos por las armas automáticas, entre ellos el capitán y un alférez. Parece que el asalto ha sido rechazado, pero otra compañía de la misma bandera toma el relevo. La 21 se lanza al asalto y toma la cota. Desde esa noche, la cota 481 comienza a denominarse «el pico de la muerte» para los franquistas y «el grano» para los internacionales”. En MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 70.

⁴⁴ <http://www.diarideguerra.com/es/ficha-3-24-71-51-f209/guerra-civil-en-catalunya/batalla-del-ebro/terra-alta/gandesa/galeria-de-videos.html#.W1Cn3mSdW3c>

⁴⁵ TUÑÓN DE LARA, *op. cit.*, p. 774.

Enfrente, los republicanos han situado a las divisiones 35, en la zona de Corbera y Gandesa; la 11 en la zona de Cavalls y la 43 en la zona del Puig de l'Àliga⁴⁶. También ha entrado en línea el 3 de septiembre, la 1 división de Navarra, recién llegada al frente⁴⁷, que va a romper el frente enemigo por un solo sitio, entre el Puig de l'Àliga y la carretera de Corbera⁴⁸. La 1 división consigue a costa de mucha sangre, conquistar la cota 471⁴⁹ en las estribaciones de la Sierra⁵⁰.

Los partes de guerra⁵¹ de los dos frentes, recogidos por Martínez Reverte, dicen así el día 4 de septiembre cuando fallece Juan Ugart:

PARTE FRANQUISTA

En el sector del Ebro ha continuado hoy el avance de nuestras tropas, que han conquistado nuevas posiciones, derrotando brillantemente al enemigo, al que han causado nuevos muertos e importante quebranto. Por su elevado número no ha sido posible contar los muertos hechos a los rojos. Los prisioneros contados hasta el momento de dar el parte suman 588, pero se sabe que se han hecho muchos más. También es muy grande la cantidad de armamento y material que se ha recogido, entre los que figuran muchas armas automáticas y algunos cañones anti-tanques.

En la noche del 1 al 2 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona y en la del 2 al 3 los de las estaciones de Cambrils, Vendrell, Ampolla y bifurcación del ferrocarril de San Vicente.

PARTE REPUBLICANO

En la zona del Ebro las fuerzas al servicio de la invasión han proseguido durante toda la jornada de hoy sus violentos ataques fuertemente apoyados por aviación y tanques, consiguiendo ocupar dos alturas en el sector de Gandesa-Corbera. Las tropas españolas resisten heroicamente, habiendo destrozado cuatro tanques del enemigo, que sufre terrible estrago. Por fuego antiaéreo ha sido derribado un bimotor «Heinkel 111». Un caza «Fiat CR.32» ha aterrizado voluntariamente en uno de nuestros aeródromo.

Nuestro poeta era alférez provisional y en la época tenían una cierta fama de “carne de cañón”. De hecho el propio José María Pemán, en su obra *De ellos es el mundo*, estrenada en 1938, dice en unos versos: “Alférez provisional./ Triste y bella cosa por/ su misma fragilidad”⁵². Aunque también fueron ensalzados por autores como Salaverría: “Qué feliz me siento, madre mía! Ya soy alférez: ya estoy en-

⁴⁶ MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 227.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 235.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 229.

⁴⁹ La cota 471 estaba junto a la 481.

⁵⁰ MARTÍNEZ REVERTE, *op. cit.*, p. 229.

⁵¹ *Ibid.*, p. 237.

⁵² Tomado de CERCAS, Javier, *op. cit.*, p. 113.

cuadrado en las tropas que luchan por Dios y por la Patria. He realizado al fin mi sueño”⁵³. Un soldado nacional en el frente del Ebro escribe en su Dietario⁵⁴:

Estos días vienen muchos alféreces provisionales, de cursillo o no. Tienen gracia su cara medrosa, y quieren aparecer con unos andares semi-chulescos que muestran más a la clara su turbación. Presentándose uno el otro día sorprendí esta conversación legionaria: -¿Cuánto le echamos a éste?--; -¿Dos meses?--; -No exageres hombre. Acuérdate de la frase de Millán Astray: Alférez provisional de hoy, cadáver efectivo de mañana. Es todo un poema.

Al reverso del certificado de defunción de Juan Ugart hay fechadas unas anotaciones que paso a transcribir:

11-2-39: Pido Alcalde datos familiares
 19-3-39: Dice que es pobre
 Se da de alta para cobrar
 Baja pensión.....(ilegible)..1-11-1941
 3-11-41: Madre pide liquidación.
 7-11-41: La remito a Alcalde
 25-6-54: Tte Coronel Aizpuru C. Defunción
 25-6-54: Sr Tte Coronel Aizpuru le entrega C- Defunción

En el anverso del certificado de defunción (se reproduce a continuación), está tachada la dirección de Paseo de la Ribera nº 27 y al lado se escribe “Baja calle Claudio Marcelo 14, 3º”⁵⁵.

⁵³ SALAVERRÍA, José María, *Cartas de un alférez a su madre*, en La Novela del Sábado, Ediciones Españolas, Madrid, 14 de octubre de 1939, p. 3.

⁵⁴ MEZQUIDA I GENÉ, Lluís M., *op. cit.*, p. 81.

⁵⁵ Quizás era donde vivía su madre en 1941.

De su muerte salió una reseña en el diario *Azul*⁵⁶, el miércoles 13 de septiembre de 1939, recordando el aniversario. En ella se lee⁵⁷: “Su recuerdo nos acompañará siempre. Tu buen recuerdo aureolado con la eterna luz de los héroes. Por última vez: Juan Ugart Fernández: ¡Presente!”.

4. EXPEDIENTE DE DEPURACIÓN

Como señala Carlos de Pablo Lobo “al igual que el resto de la vida pública del país, la educación fue sometida a un proceso de limpieza ideológica a través de la depuración del personal docente en todos sus ámbitos, pero fundamentalmente en el magisterio primario”⁵⁸. Aunque “no fue algo nuevo el proceso depurador en España. Ya en tiempos de Fernando VII y en varios momentos del reinado de Isabel II se llevaron a cabo dichas acciones”⁵⁹. La República también ejerció este método de control, para así eliminar a algunos de los elementos contrarios a sus ideas depuestos de influencia por ser contrarios a sus intereses. Pero no será hasta este momento, cuando el franquismo haga de él una práctica habitual, cuando se utilice sistemáticamente y suponga que en determinados momentos haya una falta de personal docente tal que ponga en peligro el desarrollo del curso escolar”⁶⁰.

La depuración comienza casi desde el principio de la guerra y ya en el propio agosto de 1936 estableciendo las diferentes órdenes legislativas de depuración. Las primeras medidas para la separación de docentes se aplicaron por el bando insurgente por la Orden de 19 de agosto (BOJDN, 21 de agosto de 1936)⁶¹. El objetivo está bien claro en el Decreto n° 66⁶² que establecía las distintas comisiones para llevar a cabo la depuración:

[...] hace preciso que en los solemnes momentos porque atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsa doctrina que con sus após-

⁵⁶ Ugart era un colaborador habitual del diario *Azul*; de hecho en los números 39 de 16 de noviembre de 1936, 41 de 18 de noviembre y 47 de 25 de noviembre, se recogen varias colaboraciones suyas respectivamente: un artículo literario sobre cine (“Annabella”), una entrevista al coronel Cascajo y un artículo de inspiración falangista (“Saludo a la muchacha falangista”).

⁵⁷ DIARIO AZUL, 13 de septiembre de 1939, p. 5.

⁵⁸ LOBO, Carlos de Pablo, *La Depuración de la Educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión*, en *Foro de Educación*, n° 9, 2007, p. 204.

⁵⁹ Y en concreto en 1815, 1859, 1865, 1881, 1925 y 1929, “como reacción o efecto de alteraciones políticas y sociales”, señala Manuel Castillo Martos en CASTILLA MARTOS, Manuel, Universidad de Sevilla, “De la libertad de Cátedra republicana a la depuración franquista. Los casos de Pedro Castro Barea y María del Rosario Montoya Santamaría en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla”, Capítulo del libro *España ante la República, El amanecer de una nueva era, 1931, VI Congreso sobre Republicanismo*, Diputación Provincial de Córdoba, 2011, p. 799.

⁶⁰ *Ibid.*, LOBO, *op. cit.*, p. 204.

⁶¹ Tomado de MORENTE DÍAZ, Manuel, *La depuración de la enseñanza pública cordobesa a raíz de la Guerra Civil*, Editorial El Páramo, Córdoba, 2011, p. 109.

⁶² Decreto de 8 de noviembre de 1936 (BOE del 11). Tomado de LOBO, *op. cit.*, p.210.

toles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada a cabo.

El estilo del párrafo es de firma claramente pemaniana. De hecho José María Pemán era el Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza que dirigió una circular⁶³ del siguiente tono a las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública:

No compete a las Comisiones depuradoras el aplicar las penas que los Códigos señalan a los autores por inducción, por estar reservada esta facultad a los Tribunales de Justicia, pero sí proponer la separación inexorable de sus facciones magistrales de cuantos directa o indirectamente han contribuido a sostener y propagar a los partidos, ideario e instituciones del llamado Frente Popular. Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de las instituciones como la llamada “Libre de Enseñanza”, forjaron generaciones incrédulas y anárquicas.

Para Andrés Trapiello “José María Pemán fue el ideólogo de las Comisiones Depuradoras, por las que pasó tras la guerra la totalidad de los maestros, de los cuales el 25% sufrió algún tipo de sanción, desde la expulsión de la carrera, a suspensiones y traslados”⁶⁴.

Es decir se constituía todo un sistema de depuración y represión social y económica rehaciendo la educación con la ideología imperante, analizando no sólo la actitud presente sino también la pasada anterior al golpe de Estado. Los resultados de las depuraciones oscilaban desde la separación definitiva, hasta la confirmación en el cargo.

La documentación sobre la depuración como maestro nacional⁶⁵ de Juan Ugart, está archivada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Es el expediente número 496 del funcionario Juan Ugart Fernández, adscrito a la “Escuela Unitaria de niños número 3”⁶⁶. La portada del expediente está sellada con la inscripción “RESUELTO”. El expediente está instruido por LAS COMISIONES DEPURADORAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA COMISIONADO (D)⁶⁷ DE

⁶³ Circular de 7 de diciembre de 1936 (BOE del 10). Tomado de LOBO, *op. cit.*, p. 213.

⁶⁴ TRAPIELLO, Andrés, *Las Armas y las letras, Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Ediciones Destino, Barcelona, 2010, p. 337.

⁶⁵ Según Morente Díaz, en Córdoba en julio de 1936 había en plantilla por 903 maestros, de los cuales 892 fueron depurados y de los 814 que se tienen datos, 143 es decir un 18% fueron sancionados. Tomado de MORENTE DÍAZ, Manuel, *op. cit.*, pp. 251, 253, 392-393.

⁶⁶ Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Expediente nº 496, 27510 Archivo, 124-152.

⁶⁷ Las Comisiones D eran las encargadas de la depuración del magisterio primario. La Comisión Depuradora en Córdoba se instaló en el Instituto de la capital. Estuvo presidida por Ángel Cruz Rueda, Director del Instituto de Cabra y Alcalde de aquella ciudad durante la guerra. Junto a él figuraron la inspectora de Primera Enseñanza Emilia de Miguel Eced, Francisco Marroyo Gago (abogado de la Delegación de Hacienda), Joaquín de Velasco Natera (funcionario de la Diputación Provincial),

CÓRDOBA. EL expediente de depuración como maestro nacional lo inicia el propio interesado (documento número 1) a instancia de parte (la otra opción era a instancia administrativa), el 8 de septiembre de 1936, en instancia dirigida al gobernador militar de Córdoba. El segundo documento del expediente es una declaración de sus actividades políticas: “Declaro bajo mi responsabilidad y juramento, en relación con mis actividades políticas que (de su propia letra lo siguiente) <milito en Falange Española de las J.O.N.S. desde la revolución de Asturias; octubre de 1934>”⁶⁸. Este documento está fechado el 12 de septiembre del mismo año. En los expedientes de depuración en 1936 era obligatorio la presentación de un informe “del Alcalde, Cura párroco, comandante del puesto de la Guardia Civil y de un padre de familia bien reputado, del lugar en que radique la Escuela”⁶⁹. El documento número 3 con fecha 24 de diciembre de 1936, es un informe de la Parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba, signado por Carlos Romero, afirmando que Juan Ugart Fernández pertenece a la feligresía de San Pedro. Precisamente esta última parroquia informa en la misma fecha (documento número 4) que “según informe que recibo el Sr. D. Juan Ugart Fernández está actualmente enrolado en falange Española”. Realmente llama la atención que la parroquia informe sobre su pertenencia a la Falange.

Por su parte en misma fecha (documento número 5) el coronel accidental (de firma ilegible) de la Guardia civil (18-...*borroso*-Tercio) afirma lo siguiente:

En cumplimiento a su superior escrito de fecha 20 del mes anterior, por el que me ordena le informe de la conducta social, actividades políticas y adhesión al actual movimiento pro-España del Maestro del Grupo de Unitarias de Niños D. Juan Ugart Fernández con domicilio en Paseo de la Ribera 27, tengo el honor de participar a V.S. que según los informes adquiridos por fuerza de la Comandancia de Córdoba de

R. Belmonte, José del Peso Sevillano (inspector de Educación) y Saturnino Liso (catedrático de Física y Química de Instituto). Tomado de MORENTE DÍAZ, Manuel, *op. cit.*, pp. 285-291.

⁶⁸ Esta fecha de su incorporación a la Falange se contradice con la de las referencias del anterior documento para incorporarse a Riffien que la data en 1935. Seguramente su fervor político o su ansia de legitimación le hizo aumentar sus méritos adelantando la fecha y dado que la revolución de asturiana se inició y finalizó en octubre del 34, parece más probable que fuera en 1935 su incorporación a la Falange. Por lo que dice el propio Ugart, los motivos de la militancia en la Falange de Juan Ugart quizás fueran diferentes de los que hablaba Dionisio Ridruejo en sus memorias: “Entre los jóvenes comenzaba entonces en España a considerarse sobrepasada la Democracia liberal, como cosa de viejos. Al clima razonable y laico que defendían, mejor o peor, los hombres de la República, oponía muchos jóvenes la mitificación de los ideales, el entusiasmo heroico y revolucionario y la superstición de los poderes fuertes. Quienes en esta corriente no tenían ánimos o estaban sobrados de prejuicios para llegar al final del camino –al de la revolución desnuda y auténtica– encontraban en el fascismo un puente intermedio donde la revolución, depreciadora del espíritu burgués, podía avenirse con muchos de sus hábitos o intereses. Di mi adhesión al pequeño movimiento falangista, más por la pasión juvenil de tener algo a que entregarse que por la esperanza razonada de ver realizada su utopía”. En RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas Memorias*, Ediciones Península, Barcelona, 2017, p. 15.

⁶⁹ Decreto de 8 de noviembre de 1936 (BOE del 11). Tomado de LOBO, Carlos de Pablo, *op. cit.*, p. 222.

este Tercio, dicho señor es de buena conducta, simpatizante a la causa militar, no se le conoce como propagandista de ideas políticas de ninguna clase, ni perteneció a ningún partido.

En cuanto al informe del padre de familia bien reputado (documento número 8), un señor que firma como Antonio Fernández Bujalance dice lo siguiente: “A este Sr. no le conozco ni de vista y solo por referencias no puedo en conciencia dar un informe que perjudique ni beneficie”. Es muy curioso e ilustrativo este documento. Por un lado señala una cierta honestidad del informante, por otro quizás miedo e inseguridad y una cierta osadía si se lee la circular⁷⁰ ya citada de 7 de diciembre donde se dice:

La Comisiones Depuradoras, al dirigirse a cualquier autoridad o particular en demanda de informes, deberán hacerles presente la gravísima responsabilidad en que incurren para con Dios y con la Patria ocultando determinados extremos, cuando no, llegando a falsear los hechos, valiéndose de reprobables reservas mentales o sentimentalismos extemporáneos. También se ha de combatir y de hacer público, para perpetua vergüenza del que en tal falta de ciudadanía incurra el nombre de quienes aleguen indebidamente desconocer los hechos o las personas sobre los que se interesen informes.

Todo expediente llevaba cumplimentado además un informe/encuesta, un cuestionario tipo (documento número 6 del expediente), con dos apartados: CONDUCTA y ACTUACIÓN POLÍTICA. En esta encuesta se refleja muy claramente las intenciones, ideología, obsesiones y animadversiones del régimen franquista y su Movimiento. Respecto a la primera se cuestionaba su conducta profesional, social, particular y religiosa. En el expediente de Juan Ugart figura un “Bien” cruzado. En el segundo apartado se preguntaba “¿A qué partido perteneció? ¿Desde qué fecha?”. En la encuesta de Juan Ugart figura también cruzado “Ninguno”. Después venía: “¿Ha pertenecido a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza?” (aquí se responde No); “¿Ha contribuido directa o indirectamente a sostener y propagar los partidos, idearios, o instituciones del llamada Frente Popular” (se responde también que No). La novena pregunta es “¿Cuál ha sido su actuación después del 18 de julio?”: a esta pregunta responden que “afiliado a Falange Española”. Y por último “¿Ha defendido o propagado ideas disolventes o pertenecido a Sociedades Secretas”; también se dice que no. El informante de esta encuesta es Ramiro de Santiago y está fechada en el 7 de marzo de 1937. Pero si curioso era el informe escueto de la persona solvente, más lo es el informe (documento número 7 de fecha 31 de marzo de 1937) del alcalde de Córdoba (a la sazón en esa fecha Antonio Coello y Ramírez de Arellano) en el que tras los datos identificativos de Juan Ugart afirma que viene “observando buena conducta profesional. A veces escribe poesías⁷¹ durante las horas de clase. Social y particularmente se comporta bien, y es bueno en su

⁷⁰ Circular de 7 de diciembre de 1936 (BOE del 10). Tomado de LOBO, Carlos de Pablo, *op. cit.*, p. 208.

⁷¹ Sin tilde en el original.

conducta. No se sabe que haya tenido actuación política alguna, actualmente está afiliado a Falange Española”. Muy sugerente de la época los comentarios: pertenecer a la Falange no era tener actuación política y escribir versos era ser sospechoso de algo antiespañol, casi sinónimo de revolucionario, izquierdista y quizás otras cosas peores.

El 25/8/1939 la comisión depuradora provincial propone su confirmación en el puesto casi un año después de su muerte. El oficio está firmado por Francisco Marroyo Gago, José del Peso Sevillano⁷² y Joaquín Velasco Natera (secretario de la Comisión). No la firma el presidente Ángel Cruz Rueda⁷³. El oficio (documento número 9) está dirigido al Ministerio de Educación Nacional y reza así:

La Comisión Depuradora D) de Instrucción Pública de la provincia de Córdoba, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha visto el expediente instruido para depurar la conducta y actuaciones del maestro nacional de la escuela unitaria de niños número tres, de Córdoba, Don Juan Ugart Fernández; y no encontrando motivos para la formación de cargos en su contra, acuerda formular su propuesta de confirmación del expresado maestro en sus funciones y derechos, en cuyo sentido tiene el honor de elevarla a esa superioridad, que con su ilustrado criterio resolverá lo que mejor proceda.

Lo que mejor proceda para la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración del Ministerio de Educación Nacional fue finalmente que con fecha 3/1/41, una vez examinado el expediente, se le confirma en su cargo (documento del expediente, sin numerar). Una situación, si no fuera por lo trágico, que parecería grotesca; dos años y 4 meses después de su muerte a Juan Ugart se le ratifica en su cargo de maestro nacional. Aunque esa propuesta de confirmación de enero del 41 no es ratificada hasta abril del mismo año. Se ratifica en su cargo a un muerto.

5. EPÍTOME

Según S. Toynbee, España fue “la guerra de los poetas”⁷⁴. Quizás fuera una exageración pero es bien cierto objetivamente por la muerte de muchos de ellos, españoles y extranjeros —sobre todo de las Brigadas Internacionales—, por la capacidad de inspirar tema y casi en un sentido metafísico por lo que significó y aún sigue

⁷² Del Peso fue depurado en agosto del 38 y ratificado; posteriormente en 1942 se conoció su adscripción a la masonería conocido en su logia como Rousseau y fue expulsado y condenado a doce años y un día de cárcel. Tomado de MORENTE DÍAZ, *op. cit.*, p. 290.

⁷³ Ángel Cruz Rueda se trasladó con su familia en 1942 a Madrid donde ejerció la cátedra el Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media “Lope de Vega” hasta su jubilación. Tomado de MORENTE, *op. cit.*, p. 292. Fechada el 27 de abril de 1951 hay una carta inédita de Ángel Cruz Rueda como secretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Lope de Vega” de Madrid, dirigida a José Cobos Jiménez dándole acuse de su libro *Antología de Recortes de Prensa*, en documento propiedad de la familia Cobos Ruiz.

⁷⁴ Tomado de SPENDER, STEPHEN, *Ausencia presente y otros poemas*, Prólogo de Eduardo Iriarte, Ediciones Lumen, Barcelona, 2007, p. 14.

significando, como metáfora de la condición humana y como lugar de una confrontación fraternal cainita y paradigma de lo que ocurriría a nivel internacional. Un poeta inglés prorrepblicano W.H. Auden refleja aquel espíritu en un poema⁷⁵: “Mañana, entre los jóvenes, los poetas que estallan como bombas,/ Los paseos en torno al lago, el invierno y su comunión perfecta;/ Mañana las carreras de ciclistas/ En los barrios las noches de verano: mas hoy la lucha”. Juan Ugart fue uno de esos poetas que *motu proprio* abandonó la Córdoba de la época y se comprometió con uno de los bandos.

En este trabajo hemos concretado algunas de las circunstancias de su vida militar, de su muerte y expuesto su expediente depuración, que resumimos:

- Expediente de la Academia de Riffien donde realizó el curso de *Álferez Provisional*.
- Unidades militares a las que perteneció: División Flechas Negras y Regimiento San Marcial 7 (numerado 22 en la guerra civil), Sección 2, que luchó en la cuarta contraofensiva franquista en la Batalla del Ebro con la Primera División de Navarra.
- Fallecido⁷⁶ por heridas de guerra, en la Cota 481 (Puig de LAliga) cercana a Gandesa, en la Batalla del Ebro.
- Fecha de exhumación y trasladado al Valle de los Caídos: 21 y 28 de marzo de 1959 respectivamente.
- Fue depurado como maestro nacional con expediente iniciado en septiembre de 1936 y finalizado en 1941 con la resolución de “confirmación en su cargo”.

No me gustaría finalizar este trabajo sin unos versos del poeta Ugart, malgrado sin duda como poeta —y por supuesto como persona—, en un poema militante, de guerra, publicado en 1938 en la revista *Isla*⁷⁷ titulado “Himno al centinela”:

Solemne ha caído este muchacho o junco,
 este árbol de guerra...
 No dejes de volver a mi memoria
 que quiero dar a mi rostro
 la hermosura de tu muerte voluntaria.

⁷⁵ AUDEN, W. H. *Los señores del límite, Selección de poemas y ensayos, (1927-1973)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007, p. 475.

⁷⁶ El 4 de septiembre de 1938.

⁷⁷ *Isla, Verso y Prosa, (1937-1940)*, edición y prólogo de José María Barrera López, Editorial Renacimiento, 2006, pp. 112-113.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Militar de Ávila. Expediente 216. C. 36674 Archivo.
 Archivo Militar de Ávila. AGMAN/CAJA. 3677 Archivo.
 Archivo General de la Administración. Expediente Nº 496. 27510 Archivo.
 AUDEN, W. H. *Los señores del límite, Selección de poemas y ensayos, (1927-1973)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007.
 CASTILLA MARTOS, Manuel, Universidad de Sevilla, "De la libertad de Cátedra republicana a la depuración franquista. Los casos de Pedro Castro Barea y María del Rosario Montoya Santamaría en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla", Capítulo del libro *España ante la República, El amanecer de una nueva era, 1931, VI Congreso sobre Republicanismo*, Diputación Provincial de Córdoba, 2011.
 ENGEL, Carlos, *Historia de las Divisiones del Ejército nacional, 1936-1939*, Almena Ediciones, Madrid, 2010.
 GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, COBO ROMERO Francisco, MARTÍNEZ RUS, Ana, SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, *La Segunda República Española, Pasado y Presente*, Barcelona, 2015.
 LOBO, Carlos de Pablo, *La Depuración de la Educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión, en Foro de Educación*, nº 9, 2007.
 MARTÍNEZ REVERTE, Jorge, *La batalla del Ebro*, Editorial Crítica, Barcelona, 2003.
 MEZQUIDA I GENÉ, Lluís M., *La Batalla del Ebro, Asedio y defensa de Gadesa en sus aspectos militares, económicos, demográficos y urbanísticos*, Diputació de Tarragona, 1997.
 MORENTE DÍAZ, Manuel, *La depuración de la enseñanza pública cordobesa a raíz de la Guerra Civil*, Editorial El Páramo, Córdoba, 2011.
 Página web: http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarDetalleFosa.htm?fosaId=1096&nombreVictima=Sinforiano&apellido1Victima=Ugart&apellido2Victima=Fernandez
 PRESTON, Paul, *El Holocausto Español*, Random House Mondadori, Barcelona, 2011.
 PRIEGO LÓPEZ, Juan, *Síntesis Histórica de la Guerra de Liberación 1936-1939*, Estado Mayor Central del Ejército, Servicio Histórico Militar, 1968.
 Revista *Isla, Verso y Prosa*, (1937-1940), edición y prólogo de José María Barrera López, Editorial Renacimiento, 2006.
 RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas Memorias*, Ediciones Península, Barcelona, 2017.
 SPENDER STEPHEN, *Ausencia presente y otros poemas*, Prólogo de Eduardo Iriarte, Ediciones Lumen, Barcelona, 2007.
 TRAPIELLO, Andrés, *Las Armas y las letras, Literatura y guerra civil (1936-1939)*, Ediciones Destino, Barcelona, 2010.
 TUÑÓN DE LARA, *La España del Siglo XX, La Guerra Civil (1936-1939)*, Tomo 3, Editorial Laia, Barcelona, 1974.
 VALIÑO GARCÍA, Rafael, *Guerra de liberación española (1936-1939)*, Madrid, 1949.